

ALCALDIA DE PEREIRA

MINHACIENDA



Radicación No: 51873-2015

Fecha: 25/11/2015 17:15:21

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEZA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos:

6.8.0.5.

Bogotá, D. C.

Señora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaría de Educación - Alcaldía de Pereira
Carrera 07 No. 18 - 55 Piso 8
Pereira - Risaralda

**Ministerio de Hacienda y
Credito Publico**
23-NOV-2015
RAD 2-2015-045428

Asunto: Solicitud documentos faltantes
Radicado Minhacienda: 1-2015-088799

Respetada Señora:

La Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se permite comunicar que esta dependencia exige el cumplimiento de los requisitos mínimos de conformidad con la Resolución 338 de 17 de febrero de 2006, para lo cual le solicita allegar la documentación relacionada a continuación:

- Presentar manifestación bajo gravedad de juramento en la que indique que no ha realizado otra solicitud sobre dicha devolución, ni ha recibido pago alguno por este mismo concepto.
- Allegar certificación bancaria en donde indique el nombre del titular, número de cuenta y tipo de cuenta en donde se le deben situar los recursos por concepto de la devolución.
- Copia del Acto Administrativo por medio de la Contraloría General de la Republica, ordena la devolución de los recursos a la Alcaldía de Pereira.

Sin el cumplimiento de los anteriores requisitos este Despacho no podrá continuar con la presente actuación administrativa, debiendo proceder a su archivo en los términos del Artículo 13 del Código Contencioso Administrativo, el cual contempla dos (2) meses para que usted allegue la respectiva documentación.

Para mayor información comunicarse al PBX: 3811700 Ext. 2289.

Cordial saludo,


JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
Subdirector de Operaciones
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional


Aprobó: Nohora Agudelo
Revisó: Liliana Parra
Elaboró: Viviana Prieto - 2015/11/17

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

45469



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de noviembre de 2015	Número de radicado:	61873
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-11-25 17:10
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

